

Exiliadas de la Guerra civil española. Reflexiones sobre su literatura desde el concepto género-exilio

Exiled Women of the Spanish Civil War. Reflections on Their Literature from an Approach Based on the Gender-Exile Concept

Josebe Martínez

Universidad del País Vasco
ORCID: 000-0002-4659-1091

Date of reception: 10/12/2023. **Date of acceptance:** 12/01/2024.

Citation: Martínez, Josebe. “Exiliadas de la Guerra civil española. Reflexiones sobre su literatura desde el concepto género-exilio”. *Revista Letral*, n.º 34, 2024, pp. 112-126. ISSN 1989-3302.

DOI: <http://dx.doi.org/10.30827/rl.voi34.29691>

Funding data: The publication of this article has not received any public or private finance.

License: This content is under a Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) license.

RESUMEN

El presente artículo se basa, como matriz de análisis, en el concepto género-exilio para examinar la obra de exiliadas de la Guerra civil española. El artículo analiza la producción de dichas autoras, y su significado político e intelectual en la Edad de Plata, durante la Segunda República, y en el destierro. Además del valor que supone el recuperar los testimonios en los que la mujer habla como sujeto histórico, ahondar en sus experiencias tiene un significado más amplio sobre el que se reflexiona en el artículo: descentrar la homogeneidad geográfica, cuestionar el carácter homosocial del canon cultural/político español, y contribuir con los estudios que hoy en día investigan sus límites y márgenes.

Palabras clave: Escritoras; exiliadas; Guerra civil española; Género-exilio.

ABSTRACT

Gender-exile is the concept that articulates the analysis proposed in this article to examine the literary work of women exiles from the Spanish Civil War. The article aims to analyze production of these authors, and their political and intellectual significance in the Edad de Plata, during the Second Republic, and in exile. In addition to the value of recovering the testimonies in which women speak as historical subjects, delving into their experiences has a broader meaning that is reflected in the article: it aims to question the homosocial nature of the cultural and political canon in Spain. And to contribute to the studies that today investigate the limits and margins of such canon.

Keywords: Exiled Women Writers; Spanish Civil War; Gender-Exile.



El presente artículo tiene como objetivo contribuir a la reflexión que desde los espacios académicos se está haciendo sobre la producción cultural y artística de las mujeres en el exilio español a raíz de la Guerra civil (1936-1939). Existen numerosas investigaciones sobre las categorías de “género” y de “exilio” en los ámbitos literario y epistemológico en general, trabajos que han permitido desarrollar estudios sobre el uso creciente de estas categorías como contenido de subjetividades y soporte para la expresión y la gestión de discursos. Género y exilio (y sus respectivos campos semánticos) son conceptos que recorren históricamente la literatura hispánica tanto en el orden textual como autorial, de manera transversal y conjunta. El concepto, que bien podría devenir en categoría, género-exilio, exige, como se plantea en este artículo, una perspectiva conjunta de análisis que supere las visiones parciales proporcionadas por estudios centrados en una u otra noción, o supeditados a los paradigmas que lo contienen, pero que no lo asumen de forma clave o central.

Por otra parte, el campo de estudios del exilio exige una vinculación extraordinaria entre cultura y política, y por ello es ineludible, en el caso español, un análisis, desde el presente, de su relación con los procesos culturales actuales y con los debates en torno a qué supone este campo de investigación en el contexto de las políticas neoliberales de hoy en día. Cabe preguntarse, por ejemplo, qué aspectos del exilio han merecido estudio, o qué aspectos se deben de tratar; y, cabe preguntarse también, cómo se aborda este campo de estudios desde la academia o las instituciones (Martínez 2023). En este artículo se acomete tal reflexión al examinar y argumentar, bajo el concepto de género-exilio, desde una perspectiva actual, el significado de la vida y obra de las exiliadas.

Resulta una tarea pendiente, todavía hoy, recobrar la obra de las mujeres exiliadas a raíz de la Guerra civil de 1936 e interpretar su significado político e intelectual como modelo ideológico que constituía, y amenazaba a la vez, el proyecto nacional. Es necesario analizar cómo se articulaban los códigos políticos y sexuales durante la Guerra civil, y cómo se combinaron sexualidad y resistencia en las voces del destierro. Además del valor que supone el recuperar los testimonios en los que la mujer habla como sujeto histórico, ahondar en su experiencia tiene un significado más amplio: descentrar la homogeneidad geográfica y cuestionar el carácter homosocial del canon cultura/político

español, y contribuir con los estudios que hoy en día investigan sus límites y márgenes. Ellas suponen modelos intelectuales a reivindicar para una política de género tan necesaria en el presente globalizado.

Recuperar genealogías. Mujeres intelectuales

En 2004, la teórica Judith Butler, definía el género como una identidad performativa, que se va construyendo socialmente. Y Simone de Beauvoir, en 1949, comienza su famoso texto *El segundo sexo* explicitando una intuición similar “No se nace mujer: llega una a serlo” (13).

Margarita Nelken, una de las republicanas españolas exiliadas en México en 1940, escribió en 1919 *La condición social de la mujer en España*, libro en el que establece un análisis histórico de la mujer que coincide notablemente con el examen presentado por las dos influyentes feministas citadas, y a las que antecede, como vemos, en muchos años:

Cierto es que no es posible decir de antemano cuáles son las condiciones naturales de un ser revestido casi en absoluto de prejuicios y reglas de conducta arbitrarios; lo impuesto es siempre postizo, pero la imposición metódica durante siglos y siglos, tradiciones y tradiciones, llega, en ciertos casos, no sólo a presentarse con apariencia de realidad, sino también a tomar apariencia de *segunda naturaleza*. Y entonces, claro está que la distinción resulta menos que imposible. Sin contar con que esta segunda naturaleza ha ido poco a poco adquiriendo tal fuerza, que no es aventurado asegurar que, por lo menos durante mucho tiempo –seguramente varias generaciones– formará todavía cuerpo indisoluble con la primera (43).

La condición social de la mujer en España es fruto del anhelo intelectual de su tiempo y junto con otras obras de exiliadas como Luisa Carnés, Maruja Mallo, María Zambrano, Concha Méndez, son fruto de una época en la que Clara Campoamor (introdutora del voto femenino en España) vaticinaba los cambios de clase o casta en un siglo que prometía ser el de la emancipación femenina, como lo muestra su conferencia del 13 de abril de 1925 “La nueva mujer ante el derecho”:

El siglo XX será, no lo dudéis, el de la emancipación femenina; ésta, aunque en marcha, se retardará aún todo el tiempo que transcurra sin consolidarse un tipo espiritual de mujer completamente liberada de los prejuicios y trabas ancestrales, cuyas mallas, si relajadas ya, constituyen aún ligazón de nervios sociales a la que no se atreve todavía a hurtarse mucha mujer, si quiera su falta de decisión para hacer revoluciones no le impida soñarlas (14).

La Residencia de Señoritas es un buen ejemplo de esas palabras: el 20 de octubre de 1931, la profesora Caroline B. Bourland, jefa del Departamento de Español en el Smith College en Northampton, Massachusetts, le envía, desde Madrid, al Rector de dicho college, una carta en la que plasma su impresión sobre el ambiente intelectual de la Segunda República al que nos referimos. En la misiva menciona una cena privada en la Residencia de Señoritas, a la que fue invitada por María de Maeztu, y en la que se encontraban también Victoria Kent, y la escritora argentina Victoria Ocampo:

Sunday night I had supper with María in her private dining room in company with Victoria Kent and Victoria Ocampo, an Argentine who edits a review. All of these ladies (even María) out-radical the radicals, their conversation was highly entertaining and made me feel as if free love and a completely communistic state were right around the corner¹.

Bourland expresa su impresión: “Estas mujeres son más radicales que los radicales”; “el amor libre y el comunismo están a la vuelta de la esquina”.

Al hilo de su testimonio podemos interpretar que la “radicalización” se refería tanto a posiciones políticas, como de género. Según es bien sabido, la Residencia de Señoritas (1915-1936) fue el primer centro oficial creado en España para

¹ Carta de Caroline Bourland a William Neilson. Madrid, 20 oct. 1931. Office of the President: William Allan Neilson Papers, box 367, Smith College Archives. Citada por Santiago López-Ríos (p. 332):

El domingo por la noche cené con María en su comedor particular, en compañía de Victoria Kent y Victoria Ocampo, una argentina que edita una revista. Estas mujeres, también María, son más radicales que los radicales. Su conversación fue muy entretenida, y me hicieron sentir como si el amor libre y un estado completamente comunista estuvieran a la vuelta de la esquina (Traducción propia).

fomentar la formación superior de la mujer. Bajo la dirección de María de Maeztu, el grupo femenino de la Residencia de Estudiantes adquirió un desarrollo espectacular y contribuyó a difundir un nuevo modelo de mujer profesional e independiente. Por sus dependencias pasaron como profesoras, alumnas o colaboradoras algunas de las mujeres más destacadas de la cultura española de la época, entre ellas Victoria Kent, Josefina Carabias, María Zambrano, Maruja Mallo o María Goyri².

El origen remoto de La Residencia de Señoritas se encuentra en el proyecto expansionista norteamericano que, bajo la máxima del Destino Manifiesto, legitimó la especulación colonial más allá de las fronteras americanas. En esta ocasión no eran las premisas católicas (como en la Conquista de América) sino las doctrinas protestantes las que alimentaban la nueva máquina civilizatoria imperial, precisamente en tierras “salvajes” como África, Asia u Oceanía o en territorios “papales” como España (Huguet 2015). Países subdesarrollados que adherir a la fibra cultural estadounidense para engrasar las articulaciones de su comercio y su producción, además de contribuir firmemente, como franquicias, a su imperial visión del mundo. Son muchos los estudios dedicados a la génesis de la Residencia, y su asociación con las *Seven Sisters* norteamericanas, los elitistas ‘colleges’ de mujeres que inauguraron toda una modernidad, al contribuir a la incorporación de la mujer al mundo laboral, a la educación y al progreso³. Los nuevos tipos de conocimiento que pretendían generar estas instituciones correspondían a la demanda de su tiempo; es decir, se hacían, por una parte, a petición del capitalismo industrial, pero, por otra, supusieron una ruptura con las formas de adquirir conocimiento convencional. La posición de sus alumnas, como mujeres pioneras en acceder a la formación superior, no puede sino quedar comprometida por el hecho de presentar una ambigua condición frente al saber: de alguna manera estas mujeres confrontaron la norma de no tener acceso al

² Aunque existieron múltiples espacios comunitarios de mujeres, desde los entornos obreros, anarquistas, alternativos o sindicalistas, en el presente estudio nos centramos en los grupos generados en torno a la Residencia de Señoritas.

³ Para un pormenorizado estudio sobre la educación en España, ver Consuelo Flecha García (1996) *Las primeras universitarias en España*, Madrid: Nancea. Y Raquel Vázquez Ramil (2001) *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de las mujeres en España: La residencia de Señoritas (1915-1936)*, Betanzos: Artes gráficas.

conocimiento, y por ello debieron luchar por adquirir un conocimiento prestigiado que a su vez desprestigiaba saberes que siempre le habían sido propios a su género. Sin duda es una posición comprometida, pero, lo importante, es el hecho de que estas mujeres lucharan por desenmascarar la arbitrariedad de la exclusividad masculina de esas disciplinas a las que deseaban acceder. Así lo muestran las obras de algunas autoras de esta época, como Margarita Nelken, Victoria Kent o Isabel Oyarzabal en las que se percibe cómo ellas participaban en esta producción de saber y cómo trataban de incluir su propia resistencia dentro de las disciplinas. La Residencia es un ejemplo histórico de la voluntad de emancipación de estas mujeres de vanguardia, y el proyecto en sí formaría parte de la España peregrina.

Género-exilio

La Segunda República supuso una reordenación en los círculos de poder respecto al régimen anterior, sustentados por la élite monárquica, la aristocracia militar y la iglesia. En el régimen republicano, el discurso hegemónico quedaría en manos de los intelectuales progresistas, desvinculados del clero y del ejército. Una comunidad intelectual que formaría, después de la Guerra civil, gran parte del elenco de un exilio que representaba a la España democrática cuyo proyecto se vio interrumpido por el golpe de estado franquista.

La comunidad intelectual que hubo de salir al exilio, leal a la causa democrática, conservó esta lealtad como seña identitaria. El destierro acentuó la sensación de comunidad y reforzó sus lazos hasta concebirse como un colectivo centrado en recuperar la patria perdida. Este colectivo se consagró exclusivamente a la causa, máxime, además, porque se percibía a la nación como una entidad todavía conquistable. Esta matriz intelectual fue fundamental en el devenir del exilio: el nacimiento de editoriales, revistas, centros culturales y las conmemoraciones colectivas daban solidez a la idea de esta nación imaginaria fuera del suelo patrio, cuya identidad residía en la memoria, representada públicamente en la literatura. En el exilio, se convierte a la literatura, a la que el régimen republicano ya había otorgado un reconocimiento público a nivel nacional, en el espacio público por excelencia, en el espacio de la verdadera identidad como nación. La literatura suplió la falta de suelo patrio para lograr la vigencia de

la identidad nacional. Debido a ese carácter prioritario de la labor constitutiva de la nacionalidad y del foro público, la identidad sexual y el espacio privado quedaron, en el exilio, fuera del marco literario. El exilio no se consideraba un estado definitivo, sino un estadio más de la guerra, y la literatura debía participar ideológicamente en el rescate de la identidad nacional y en su reivindicación histórica. Esta comunidad imaginaria llegó a subsistir como parte de una nación abstracta, sin fronteras, que fue desplazada políticamente de forma definitiva en el proceso de la llamada transición española.

Según se ha visto en el apartado anterior, las mujeres intelectuales que salieron al exilio formaban parte de la élite cultural en la época de las vanguardias, del surrealismo y de la renovación artística. En la época, también, de la conciencia de clase, de los ateneos libertarios, de los felices veinte, del charlestón... y de la influencia soviética. Por ello, el ambiente cotidiano de estas intelectuales tenía que ver con el sufragismo, el arte y la política. Su obra abarcaba un amplio espectro de opciones ideológicas y sociales: el arte, la identidad femenina, la crítica social, el análisis político o el teatro son asuntos comunes, por ejemplo, en la producción de Luisa Carnés, Nelken o Consuelo Bergés. La explosión de la Guerra civil haría converger todas las temáticas en una: la defensa del régimen republicano. Temática que el exilio no hará sino prolongar, como muestra la exclusiva dedicación política que se deduce del análisis de las obras de las mujeres que escribieron en el éxodo.

La producción de las intelectuales que escribieron en el éxodo guarda esta exclusividad temática como característica esencial. Pero, del análisis de sus obras, se desprende, en general, la existencia de varias constantes que en el exilio repercutieron definitivamente en la narrativa femenina, además de esta dedicación política y vital a la causa: la precariedad de la situación en la que se encuentran en el destierro; la lenta adaptación al medio; la desaudiencia hacia lo femenino y la no profesionalización literaria de la mujer (Martínez 2007).

La precariedad era una característica compartida por la inmensa mayoría de las y los exiliados. Precariedad existencial y económica. Como asegura una escritora exiliada en México, Mada Carreño, después de muchos intentos fallidos y de conseguir su primer trabajo en el diario *El Nacional*, “tenía dinero para

comer, y casi para vivir”⁴. Es, claro está, la precariedad que implica la experiencia del desplazamiento de vidas, espacios, intereses y audiencias.

El testimonio escrito de Silvia Mistral, *Éxodo*, puede servirnos para acercarnos a la vivencia de las exiliadas en sus primeros años de destierro. Aunque las circunstancias de partida para las mujeres fueron muy dispares dependiendo entre otras cosas del cargo que detentaban, el partido al que estaban afiliadas, la clase social a la que pertenecían, el país de acogida, o el lugar en el que se encontraban en el momento de partir.

En el testimonio de Silvia Mistral, como en muchos otros, se aprecia, sobre todo, que la salida por Europa, antes de llegar, en su caso, a México, supone derrota y enajenación. Ambas, derrota y enajenación, doblemente impuestas, no sólo como vencidos y extranjeros, sino como mujeres vencidas y extranjeras. La condición sexual siempre está presente, es una doble batalla que librar, como describe en su llegada a uno de los pueblos de la región francesa donde la instalarán por varios meses:

Estoy sola, sin protección, en un pueblo triste. Me he abrazado a mí misma y he llorado largo rato, con el llanto amargo de quien ha perdido la alegría de ver, de andar, de vivir, en una palabra... (64). [Al comprobar como las viejas] “tras de las cortinillas almidonadas husmean el paso de las nuevas habitantes de Les Mages” [constata cómo] Ninguna mujer se acerca a nosotras, exceptuando varias españolas, residentes en Francia desde hace muchos años, sus hijos, y algunas niñas traviesas (67).

Frente al orden francés, aparecen estas desterradas que serán objeto de crítica desde el primer momento; y la crítica, por ser mujeres, es de índole sexual. Durante una de las primeras visitas de los gendarmes franceses al caserón en el que alojan a las refugiadas, debido a que la inspección se prolonga a causa del examen político no oficial a que los guardias las someten, comienza la “primera insinuación malévola” por parte de la población. Este sería el primero de los muchos estadios lesivos que debería superar en su trayecto exílico. Al igual que ella, muchas otras exiliadas sufrieron el desamparo constante y las violencias tangibles e intangibles en su paso por Europa, en especial porque,

⁴ Entrevista de la autora del artículo a Mada Carreño, en Ciudad de México, sep. 1994.

en muchos casos, salieron solas, y se reunieron con sus familias en los países de destino.

Una vez llegadas a su país de acogida, adaptarse a la nueva situación exigió un gran esfuerzo por parte de las mujeres, que hubieron de ocuparse en rehacer la casa y asentar la familia, como se indica en los párrafos siguientes. Esto supuso, por un lado, una vuelta a las preocupaciones del hogar, a las tareas imprescindibles de gobierno y orden en la casa y, por otro, supuso la carencia de tiempo y de energías para acometer mayores empresas.

La precariedad de su situación, sobre todo al comienzo, exigió de las mujeres su colaboración al pecunio familiar, o su dedicación a las tareas domésticas cuando los hijos o el marido trabajaban fuera. Por otra parte, la adaptación al medio exigió gran esfuerzo; las mujeres eran quienes tenían los pies en la tierra mientras los hombres se dedicaban a la utopía, según resumen Enriqueta Tuñón y Concepción Ruiz Funes:

[Ellos] decían: mi mujer decide lo que se come en casa, a qué escuela van los hijos. Yo decido si España entra en la ONU. Nosotras en casa teníamos el poder de decidir y de ejercer el control sobre los miembros de la familia, éramos —en realidad— las amas de casa. [...] Rara vez hablábamos de nosotras mismas y menos de nuestros problemas íntimos, la educación que habíamos recibido nos lo impedía. Siempre nos hemos expresado en plural, y el plural era él y los hijos. El mérito de salir adelante era de él. Si fracasaban en algún trabajo estaba justificado (44).

El haber sido influyentes intelectuales o políticas, el haber salido al exilio por mantener una ideología revolucionaria y el haber militado no impediría, en el exilio, el retorno al hogar, a las labores de la casa. El desarraigo, la falta de orden, la novedad eran factores suficientes para que la mujer tuviera que renunciar a lo conseguido y se sumiera en su pretérito papel de ama de casa y madre de familia. El trabajo intelectual estaba conferido al mundo masculino. Ellas debían trabajar dentro de casa; e incluso fuera, si se necesitara, para llevar el sustento. Hicieron todo lo que estaba en sus manos para ayudar al padre de familia, al marido. Ellas eran quienes mantenían a las familias en el exilio, aunque fueran los políticos e intelectuales quienes tuvieran el reconocimiento (Tuñón y Ruiz Funes 45).

La mujer, pues, es parte sustancial y sustantiva en la pervivencia del exilio, interviene de forma pionera en la creación del ámbito físico, pero, sin embargo, en general, no colabora de forma reconocida en la conformación del ideológico. Su labor pertenece y permanece en la infraestructura, en la base, en el terreno emocional y consuetudinario. Su trabajo remediaba las carencias de la pérdida, del destierro real, físico, evidente, que la comunidad padecía. Este desarraigo, fuera del espacio de la historia, del propio país, lo tuvieron que suplir con la memoria. El exilio español contó únicamente con una memoria que lo identificó como grupo y que se propagó de generación en generación. De una manera cotidiana, la memoria habitaba en cada casa, en cada madre y esposa que transmitía los ritos, los gestos, las normas del pasado, las costumbres, la tradición republicana; y de una manera pública y común, la literatura se convirtió en el lugar de la memoria (Martínez 2007).

Teodoro Adorno, en *Mínima Moralia*, afirma que la escritura es la casa del exiliado, el espacio de su propio dominio en un lugar ajeno. Al hilo de la reflexión de Adorno, el crítico Julio Ramos se pregunta por el significado de escribir en un país distinto, un lugar diferente del que el/la sujeto postula como propio: “¿Cuáles son las líneas del territorio de la comunidad en que se inscribe? ¿Qué deja afuera? [...] ¿Qué casa puede fundar la escritura, incluso cuando enfáticamente se lo proponga? ¿De qué modo puede la escritura garantizar la residencia, el domicilio, del sujeto?” (1996, 177-178). Reflexiones que resuenan en exiliados de todos los tiempos, como actualmente también en *Una casa lejos de casa* (2020) y *Todo lo que crece* (2021) de Clara Obligado, exiliada de Argentina en 1976. En el éxodo español, la literatura, en un territorio sin pasado propio, se convierte en el espacio para la memoria, en el espacio consciente que evita el olvido para dominar el presente; máxime tratándose de un pasado traumático a nivel individual y colectivo, cuya presencia poderosa definía la vida de estos hombres y mujeres. El pasado lo abarcaba todo y debía escribirse, por ello los testimonios sobre la diáspora proliferaron de tal forma, que se hizo famoso el rumor de que cada exiliado escribía su libro⁵. Había una sensación de vivencia única y excepcional. El conflicto bélico había trastocado la vida consuetudinaria, la costumbre, el devenir de un pueblo; en primer lugar porque habían participado en la conflagración o esta les afectó de

⁵ Entrevista a Mada Carreño, Ciudad de México, sep. 1994.

alguna manera; y porque habían sufrido sus determinantes consecuencias, las cuales se resumían en el destierro del país. El interés en el cultivo de la memoria que demuestran los escritores exiliados de 1939 viene dictado, además, por la necesidad que tenían, como testigos, de contar la historia. Shoshana Felman y Dorothy Laub (1992) señalan que, especialmente en los casos de memorias traumáticas, no basta con que el contexto histórico sea conocido, el contexto *tiene que ser leído*. El “dar cuenta de la hora” que se impuso en la escritura del exilio español iba más allá de dar cuenta del contexto; no se trataba únicamente de conocer la hora, *había que escribir la hora*, y, por añadidura, no sólo tenía que conocerse el pasado reciente, *tenía que leerse*: contagiar la experiencia.

Cabe señalar que en el exilio las obras iban dirigidas a la audiencia nacional e internacional para dar cuenta de lo pasado y vivido, en su dedicación a la causa republicana. Era la gran causa, con sus grandes y pequeños narradores. Las mujeres narraron su experiencia para los mismos lectores que los escritores, narrando los mismos sucesos. Una vez agotado el tema, ¿para quién escribirían? Nos encontramos con que no hay una continuidad en la producción femenina del exilio, y que su escritura aparece comúnmente con un carácter coyuntural y sin secuelas. En muchos casos los testimonios son intentos primerizos de contar, de acceder al público, y por ello corresponden a estadios literarios muy limitados: se narra la experiencia personal, no se llega todavía a la creación de esos mundos de ficción que suponen un nivel de profesionalización mayor. Y es que la no profesionalización, el *amateurismo*, es una característica casi fija en la producción de las mujeres del exilio. Una vez narrada su experiencia personal, no cuentan ya con el tiempo, o el apoyo, o el talento para continuar con cierta consistencia. Esto resulta paradójico dado el efervescente ímpetu cultural del exilio intelectual masculino (Martínez 2007). No hay una audiencia que ampare en este medio la producción femenina pues su obra interesa a los exiliados (y a la opinión general) en tanto que exilio, más allá de los elementos formales o de la calidad literaria. La literatura, que tan importante fue para la constitución de la comunidad en el exilio, no cuenta entre sus líneas diferenciales con la aportación de la mujer en cuanto tal. De forma preponderante, casi exclusiva, es un espacio masculino.

Género-exilio y memoria

Como se desprende de apartados anteriores, la Segunda República supuso un punto de inflexión para los derechos de la mujer, que participó en la esfera pública, y pudo acceder a la política y lograr de forma incipiente la independencia económica y social. La guerra acrecentó este ingreso en la vida pública porque mezcló los espacios públicos y privados e incorporó a la mujer a la organización militar, al frente y a la fábrica. En el exilio, según se indicaba, convergen factores generales y específicos que determinan un retroceso importante en la incorporación pública de la mujer, afectando de forma directa la producción literaria femenina: la precariedad económica, la adaptación al medio, la dedicación a la causa antifranquista, la desaudiencia hacia lo femenino y el *amateurismo* son, como se apuntaba, las causas que afectan la creación literaria de la mujer exiliada. Por todos estos factores se aprecia que los autores del exilio son quienes escribieron la memoria semántica, la obra sólida, compacta y significativa, que supone la réplica dada por el exilio al franquismo. Las mujeres escribieron una memoria mucho más modesta, compuesta por las vivencias personales, por experiencias vitales que como mujeres atravesaron. Según se ha subrayado, el interés de sus obras era más histórico-testimonial que literario; su audiencia posible estaba interesada en el exilio y en su causalidad histórica. Cuando terminaron de narrar sus experiencias como exiliadas, no se hallaron en posición de continuar y profesionalizarse. Algunas de las que se profesionalizaron, como Silvia Mistral o Cecilia G. Guilarte, escribieron novelas rosa y literatura infantil.

Desde el presente se sabe que la memoria del exilio que ha trascendido había sido ya narrada por los importantes autores de la España peregrina. A pesar de ello, la mujer, que tanto había trabajado en la adaptación al medio, y no se profesionaliza en el mundo intelectual, no está sin embargo ausente de la producción literaria exílica, y aunque sus escritos estuvieran ignorados, su recuperación resulta imprescindible.

Conclusión

La condición de principiante, de *amateur*, es una característica general en la literatura que tratamos. Mada Carreño, en la entrevista mencionada, expone la siguiente explicación a lo anterior:

Nosotras, las mujeres, en general, empezamos a escribir vergonzosamente, en secreto, sin confiar en lo que hacíamos, y en el exilio no hicimos grandes esfuerzos por ser reconocidas. Escribir debe ser una profesión y nosotras nunca lo aceptamos como tal... Además, pasé mi vida perdiendo el tiempo (es un decir) dedicada a otros.

Sus palabras, que describen muy bien la situación de las intelectuales en el exilio, también indican las razones por las que es necesario rescatar esta silenciada parte de la historia y dar voz a la experiencia que narraron. Según se ha mencionado, estas investigaciones no solo suponen el recuperar obras en las que la mujer habla como sujeto histórico, sino, también, mostrar cómo se articulan los códigos políticos y sexuales durante los procesos de represión y cómo se combinan sexualidad y resistencia en las voces del exilio.

Desde el comienzo, en la década de los noventa del siglo pasado, estudios como los de Shirley Mangini o Susan Kirkpatrick, entre otros, iniciaron una línea de investigación que tenía por objeto interpretar el pensamiento y la obra de dichas autoras, y su significado político e intelectual en la época de vanguardias, en la Edad de Plata. Mujeres que, tal y como se ha mostrado en este texto, constituyeron un modelo ideológico que caracterizó a una nación. El propósito de este artículo es, también, colaborar con esa línea de estudios en la construcción de un marco teórico que proporcione nuevas herramientas de análisis, y aporte a la investigación filológica, histórica y cultural avanzados recursos analíticos en el campo de la literatura en castellano.

Bibliografía

Adorno, Theodor W. *Mínima moralía. Reflexiones desde la vida dañada*. Madrid, Akal, 2022.

Butler, Judith. *Deshacer el género*. Barcelona, Paidós, 2006.

Campoamor, Clara. “La nueva mujer ante el derecho” en *El derecho de la mujer*, Bilbao, Publicaciones Asociación Clara Campoamor, 1992, pp. 13-20.

Carreño, Mada. *Los diablos sueltos*. Madrid, Renacimiento, 2020.

De Beauvoir, Simone. *El segundo sexo. La experiencia vivida*. Tomo I. Buenos Aires, Siglo XXI, 1984.

Felman, Shoshana y Laub, Dorothy. *Testimony. Crises of witnessing in literature, psychoanalysis, and history*. Nueva York, Routledge, 1992.

López-Ríos, Santiago “‘These Ladies Out-radical the Radicals’: María de Maeztu, Victoria Kent and Victoria Ocampo”. *Bulletin of Hispanic Studies*. 90, 3, 2013 pp. 331-346.

Martínez, Josebe. *Exiliadas. Escritoras, Guerra civil y memoria*. Barcelona, Montesinos, 2007.

Martínez, Josebe. “Género-exilio como categoría de análisis comparativo. Una hipótesis”. *Los mitos del exilio (1936-1939)*, Carmen Gil y José Ramón Zabala (eds.) Donostia, Hamaika Bide Elkarte, 2023. pp. 263-275.

Mistral, Silvia. *Éxodo. Diario de una refugiada española*. Ciudad de México, Ediciones Minerva, 1940.

Nelken, Margarita. *La condición social de la mujer en España*. Madrid, CVS, 1975.

Obligado, Clara. *Una casa lejos de casa*. Madrid, Contrabando, 2020.

Obligado, Clara. *Todo lo que crece*. Madrid, Páginas de Espuma, 2021.

Ramos, Julio. *Paradojas de la letra*. Caracas, Ediciones eXcultura Universidad Andina Simón Bolívar, 1996.

Tuñón, Enriqueta y Ruiz Funes, Concepción. *Este es nuestro relato. Mujeres españolas exiliadas en México*. Ciudad de México, Ateneo Español de México, 1993.